ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA NOREÑA DAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.750 — CONTRATO No. 386-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DOLORES - ARN GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el presente periodo se realizó actividad se seguimiento de manera virtual a un total de 52 PR las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Natagaima (1PR), Saldaña (1PR), Purificación (9PR), Prado (4PR), Dolores (37 PR).Teniendo en cuenta la resolución 1279 "Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones" emitida por la ARN se determinan las medidas a tener en cuenta con la población en proceso de Reincorporación al respecto de la prevención, atención y propagación del COVID -19 en sintonía con el gobierno Nacional , Departamental y local se toman medidas para la prevención y atención de la población, se prioriza la atención vía telefónica y virtual con la población asignada, se establecen 2 grupos de whatssap agrupando las PR acorde a su ubicación (Dolores y Purificación), enviando la información emitidas de atención y posteriormente enviando fichas informativas realizadas desde la oficina de comunicaciones, donde se socializa diferentes decretos emitidos por el Gobierno Nacional por pandemia, así mismo las medidas preventivas priorizando los adultos mayores y los hijos e hijas de las PR.Se realiza postulación de una Pr en el proceso de selección del programa Liderar y crecer en épocas de cambio-liderazgos.Se realiza la formulación de 1 proyecto productivo individual y revisión del mismo el que posteriormente fue enviado por medio digital a NC.Se participó en reuniones de seguimiento y asistencia técnica del proyecto productivo de ACOPAZ.Se participó en reunión de asistencia técnica del proyecto productivo colectivo GAPASUR.Se participó en las clases del curso de economía solidaria dirigido por la UAEOS a grupo de 35 mujeres entre excombatientes y comunidad.Se realiza el envío del segundo seguimiento del proyecto ACOPAZ y del primer seguimiento del proyecto productivo GAPASUR. Se realiza la entrega de las planillas físicas de psicosocial correspondientes a los meses de Enero y Febrero al técnico de gestión documental y también las actas de entrega de Bie. Se hace el envío de las planillas digitales de psicosocial de los meses de Marzo a Junio y se proyecta realizar la entrega de las mismas, correspondientes a los meses de Julio a Diciembre. Se hace seguimiento quincenal por medio de las administraciones locales de las medidas que se toman buscando realizar un monitoreo para posible reactivación gradual en cada municipio. Se realiza seguimiento junto a la asesora jurídica y al profesional de seguimiento a 1 casos de riesgo de población asignada y junto con la abogada se realiza la apertura de 1 caso de riesgo de una pr ubicada en el municipio de Dolores.
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se realiza reunión presencial en el municipio de Purificación para revisión y firma de los contratos del nuevo contador y el administrador para el proyecto productivo colectivo de Gapasur; además, se realiza reunión de cierre de año donde se hace balance a lo programado para el año 2020 y proyecta actividades para realizar en el año 2021, se comparte con PNUD y 6 PR tamaleada por fin de año. Se realiza reunión presencial con las 35 mujeres del grupo de género donde se hace la culminación del curso básico de economía solidaria y se comparte por cierre de año sancocho comunitario contando con el acompañamiento de PNUD y la profesional en educación infantil y estimulación temprana.Se realiza reunión presencial con los 15 excombatientes pertenecientes a la asociación ACOPAZ acompañando la entrega y revisión de materiales que realizará PNUD sobre la implementación del proyecto productivo colectivo realizado en el transcurso del año 2020. También se presentar gestión y avance para permisos e instalación de transformador trifásico para funcionamiento de silo, balance de los avances, compromisos y cierre de año con la asociación ACOPAZ, contando con el acompañamiento de PNUD.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el mes de Diciembre se cuenta con la siguiente población de excombatientes: * Dolores : 36 PR colectivos y 1 PR Individual * Purificación: 6 PR colectivos y 3 PR Individual * Prado: 4 PR Individuales * Saldaña: 1PR * Natagaima: 1 PR ; TOTAL: 52 PR asignadas. Para el mes de Diciembre se hizo atención virtual/telefónica a las PR asignadas de los muncipios de Natagaima, Saldaña, Purificación, Prado y Dolores donde se realizó acompañamiento y seguimiento a los posibles sintomas que se presentara en cada uno de los hogares de las PR, además de las dificultades que se presentan en el día a día de las mismas. Se reforzó y aclaró dudas sobre la resolución 1279 donde se garantiza por la contingencia de la pandemia COVID19, el desembolso hasta el mes de Enero de 2021 de la asignación mensual para las PR que cumplan con las disposiciones descritas en el mismo. Por otra parte como se mencionó con anterioridad la resolución 1279 emitida por la ARN se determinan las medidas a tener en cuenta con la población en proceso de Reincorporación al respecto de la prevención, atención y propagación del COVID -19 en sintonía con el gobierno Nacional , Departamental y local se toman medidas para la prevención y atención de la población. Se realizó el envío a las PR vía wsp de las piezas gráficas de prevención Covid, facilitadas por el área de comunicaciones de la ARN. Se realiza reunión presencial en el municipio de Purificación para revisión y firma de los contratos del nuevo contador y el administrador para el proyecto productivo colectivo de Gapasur; además, se realiza reunión de cierre de año donde se hace balance a lo programado para el año 2020 y proyecta actividades para realizar en el año 2021, se comparte con PNUD y 6 PR tamaleada por fin de año. Se realiza reunión presencial con las 35 mujeres del grupo de género donde se hace la culminación del curso básico de economía solidaria y se comparte por cierre de año sancocho comunitario contando con el acompañamiento de PNUD y la profesional en educación infantil y estimulación temprana.Se realiza reunión presencial con los 15 excombatientes pertenecientes a la asociación ACOPAZ acompañando la entrega y revisión de materiales que realizará PNUD sobre la implementación del proyecto productivo colectivo realizado en el transcurso del año 2020. También se presentar gestión y avance para permisos e instalación de transformador trifásico para funcionamiento de silo, balance de los avances, compromisos y cierre de año con la asociación ACOPAZ, contando con el acompañamiento de PNUD.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se realiza seguimiento de afiliaciones y movilidad de 5 personas pertenecientes al nucleo familiar de las PR asignadas. Se realiza seguimiento a los avances y orientaciones dispuestas desde cada Alcaldía como son los cuidados pico y placa, pico y cédula, pico y vereda, los cuales son informados también via grupos de wsp que se crearon para que las PR no vayan a incurrir en posibles multas o sanciones. Se informó a todos los PR habitantes de los municipios de Dolores y Purificación, los casos covid-19 confirmados para recordar y reforzar las medidas de prevención como son uso correcto de tapabocas, lavado de manos frecuente y distanciamiento social minimo de 2 metros.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se cuenta con un total de 52 PR las cuales todas son atendidas de manera telefónica. Se establece atención virtual y vía telefónica tomando medidas preventivas para la propagación del COVID -19 para ello se utilizan 2 grupos de whassap donde se agrupa la población acorde a su ubicación y a todos los PR se les realiza llamada telefónica donde se les recuerda las medidas preventivas y atención hasta nueva orden, además se indaga si se presentan posibles sintomas del virus o si ha tenido contacto con alguien que se tenga sospecha del mismo. Se envía información emitida desde la oficina de comunicaciones del orden de nivel central frente al cuidado y prevención. Se realizó la formulación y entrega de 1 proyecto productivo individual. Se realiza el envío del segundo seguimiento del proyecto ACOPAZ y del primer seguimiento del proyecto productivo GAPASUR Se realiza reunión presencial en el municipio de Purificación para revisión y firma de los contratos del nuevo contador y el administrador para el proyecto productivo colectivo de Gapasur; además, se realiza reunión de cierre de año donde se hace balance a lo programado para el año 2020 y proyecta actividades para realizar en el año 2021, se comparte con PNUD y 6 PR tamaleada por fin de año. Se realiza reunión presencial con las 35 mujeres del grupo de género donde se hace la culminación del curso básico de economía solidaria y se comparte por cierre de año sancocho comunitario contando con el acompañamiento de PNUD y la profesional en educación infantil y estimulación temprana.Se realiza reunión presencial con los 15 excombatientes pertenecientes a la asociación ACOPAZ acompañando la entrega y revisión de materiales que realizará PNUD sobre la implementación del proyecto productivo colectivo realizado en el transcurso del año 2020. También se presentar gestión y avance para permisos e instalación de transformador trifásico para funcionamiento de silo, balance de los avances, compromisos y cierre de año con la asociación ACOPAZ, contando con el acompañamiento de PNUD. Se realiza seguimiento de afiliaciones y movilidad de 5 personas pertenecientes al nucleo familiar de las PR asignadas. Se realiza seguimiento junto a la asesora jurídica y al profesional de seguimiento a 1 casos de riesgo de población asignada, también se realiza con la abogada, la apertura de un caso de riesgo de una pr ubicada en el municipio de Dolores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA NOREÑA DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.750	CONTRATO No.	386-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DOLORES - ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de Diciembre se cuenta con la afiliación en el sistema de salud de 52 PR incluyendo la vinculación de su núcleo familiar, para lo cual se realiza seguimiento de afiliaciones y movilidad de 5 personas pertenecientes al nucleo familiar de las PR asignadas. Se realiza seguimiento junto a la asesora jurídica y al profesional de seguimiento a 2 casos de riesgo de población asignada, también se realiza con la abogada, la apertura de un caso de riesgo de una pr ubicada en el municipio de Dolores. En formación académica se realizó el envio de 5 certificados de aprobó y reprobó de las PR al Técnico de Digitación para que pudiera realizar el cierre y matricula en el sistema de los mismos. Se reitera las medidas establecidas en cuanto a la prevención y cuidado ante pandemia por virus COVID19, priorizamos la atención virtual y fundamentalmente se divulga información de prevención y acciones a tomar por parte de la ARN. Se realiza reunión presencial en el municipio de Purificación para revisión y firma de los contratos del nuevo contador y el administrador para el proyecto productivo colectivo de Gapasur; además, se realiza reunión de cierre de año donde se hace balance a lo programado para el año 2020 y proyecta actividades para realizar en el año 2021, se comparte con PNUD y 6 PR tamaleada por fin de año. Se realiza reunión presencial con las 35 mujeres del grupo de género donde se hace la culminación del curso básico de economía solidaria y se comparte por cierre de año sancocho comunitario contando con el acompañamiento de PNUD y la profesional en educación infantil y estimulación temprana.Se realiza reunión presencial con los 15 excombatientes pertenecientes a la asociación ACOPAZ acompañando la entrega y revisión de materiales que realizará PNUD sobre la implementación del proyecto productivo colectivo realizado en el transcurso del año 2020. También se presentar gestión y avance para permisos e instalación de transformador trifásico para funcionamiento de silo, balance de los avances, compromisos y cierre de año con la asociación ACOPAZ, contando con el acompañamiento de PNUD. Se postula a un Pr del municipio de Dolores al proceso de selección del programa liderar y crecer en épocas de cambio-liderazgos. Se realiza acompañamiento a una pr en la reunión de instalación del consejo de paz en el municipio de Dolores, donde la pr fue elegida como consejero de paz en representación de la población reincorporada.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio designado.	Por la situación presentada por la pandemia del virus COVID19, se realiza atención virtual y telefónica a 52PR a partir de la emisión de la resolución 0796 y la resolución 2089 en cuanto atención, el memorando 4535 y el 4566, también la nueva resolución 1279 de 2020 emitidos por la ARN donde se determinan las medidas a tener en cuenta con la población en proceso de Reincorporación al respecto de la prevención, atención y propagación del COVID -19 y las aclaraciones sobre la asignación mensual, todo en sintonía con el gobierno Nacional, Departamental y local, se establecen 2 grupos de whatssap donde se emite información en cuanto la prevención y contención como medida a nivel nacional. Se postula a un Pr del municipio de Dolores al proceso de selección del programa liderar y crecer en épocas de cambio-liderazgos. Se realiza acompaña a una pr en la reunión de instalación del consejo de paz en el municipio de Dolores, donde la pr fue elegida como consejero de paz en representación de la población reincorporada.Se realiza reunión presencial con las 35 mujeres del grupo de género donde se hace la culminación del curso básico de economía solidaria y se comparte por cierre de año sancocho comunitario contando con el acompañamiento de PNUD y la profesional en educación infantil y estimulación temprana.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA NOREÑA DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.750	CONTRATO No.	386-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DOLORES - ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por medio de las PR se realiza seguimiento de posibles casos de contagio en la comunidad, acción que se realiza por la situación presentada por la pandemia de virus COVID19; Se está realizando el fortalecimiento del ejercicio de reconciliación a travéz de la asociación ACOPAZ, donde como socios, se encuentran excombatientes y comunidad aledaña en el municipio de Dolores, en estos momentos el proyecto de la asociación se encuentra en estado de ejecución, se cuenta con asistencia técnica por parte de PNUD. Se realiza reunión presencial con las 35 mujeres del grupo de género donde se hace la culminación del curso básico de economía solidaria y se comparte por cierre de año sancocho comunitario contando con el acompañamiento de PNUD y la profesional en educación infantil y estimulación temprana, con lo cual se busca fortalecer los conocimientos sobre formas asociativas buscando garantizar el objetivo de formar el grupo con enfoque de género y fortalecimiento en temas productivos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes, no se realizan visitas domiciliarias. Se realiza acompañamiento a una pr en la reunión de instalación del consejo de paz en el municipio de Dolores, donde la pr fue elegida como consejero de paz en representación de la población reincorporada.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el envío de las planillas de atención digitales al orientador misional y al técico de archivo correspondientes a los meses de Marzo a Junio, 21 IR-F-99 y 3 IR-F-103. Se proyecta realizar la entrega de las planillas de atención digital correspondientes a los meses de Julio a Diciembre con una cantidad de 39 IR-F-99. Se realizó la entrega de las planillas de atención físicas al técnico de archivo de los meses de Enero a Marzo con un total de 21 follios; también se realizó la entrega de 8 actas de entrega bie de manera física Las planillas de atención psicosocial de la población atendida se están registrando dentro de los tiempos establecidos. De manera frecuente, se realiza la revisión en la página del SENA de los certificados de los cursos realizados por los PR asignados, para su posterior cargue en el SIR, acorde al proceso de fidelización. Se realizó el envío de 5 certificados de PR de aprobó y reprobó al técnico de digitación para cierre de ciclos. Se realiza actualización de Registros de ubicación, teléfonos, certificados de FA, Fpt, Cedulas, Adres,creación de BIE, a medida que se requiere o cambie la información de la misma.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes, se tiene proyectado realizar cargue de las asistencias correspondientes a las planillas IR-F-99 dentro de los tiempos establecidos. La documentación se encuentra de forma digital, siguiendo las directrices dadas para la temporada de pandemia por COVID19 , contando con un total de 3 planillas IR-F-99 digitales. Se realizó la entrega de las planillas de atención físicas al técnico de archivo de los meses de Enero a Marzo con un total de 21 follios; también se realizó la entrega de 8 actas de entrega bie de manera física. Se realiza el envío de las planillas de atención digitales al orientador misional y al técico de archivo correspondientes a los meses de Marzo a Junio, 21 IR-F-99 y 3 IR-F-103. Se proyecta realizar la entrega de las planillas de atención digital correspondientes a los meses de Julio a Diciembre con una cantidad de 39 IR-F-99. Se proyecta realizar la entrega de equipo de computo, chaleo y gorra al técnico OTI y a la profesional administrativa. La solicitudes y honorarios se han entregado dentro de los tiempos establecidos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega del informe de actividades dentro de los tiempos establecidos. El día 3 de Diciembre se participó en reunión de curso de economía solidariapara las 35 mujeres del grupo de género del municipio de Dolores. El día 4 de Diciembre se participó en la reunión sensibilización del riesgo público. El día 9 de Diciembre se participa en el Taller de PQRSD supersalud El día 9 de Diciembre se participa en Foro Conexión Solidaria dictada por la UAEOS El día 12 de Diciembre se participa en reunión de instalación del consejo de paz del municipio de Dolores
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio respuesta a las solicitudes tanto de la coordinadora del GT tolima como de los asesores, de manera oportuna, en el marco de las obligaciones contractuales asignadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

PAULA ANDREA NOREÑA DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNIFER VANEGAS GARCÍA C.C 1.110.477.709 | JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES C .C. 36.312.451 | JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"